

La Floresta, 4 de agosto de 2022.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA.

RESOLUCIÓN N.º 214 /2022

ACTA N.º 019/2022

VISTO: EE 2022-81-1290-00407, relacionado con solicitud de préstamo de baños químicos, contenedores de residuos y difusión de actividad a realizarse en Las Vegas, con motivo de inauguración de sede de asociaciones civiles.

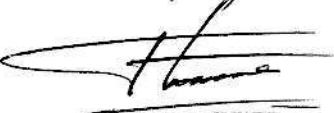
CONSIDERANDO:

- I. que los proveedores seleccionados se encuentran al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo,
- II. que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en Sesión Ordinaria Número 019 de fecha 4 de agosto de 2022, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

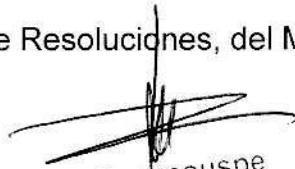
- 1- Autorizar el gasto de hasta \$ 4.000 (Pesos Uruguayos cuatro mil), a la empresa "Urubaños, Rut 020357800014, por concepto de contratación de dos baños químicos portátiles para el desarrollo de actividad el día 10/09/2022, en Las Vegas.
- 2- Derivar el presente a la DGGA, para considerar la instalación de contenedores de residuos en el lugar, para esa fecha, con la opinión favorable del Concejo Municipal.
- 3- Realizar la difusión del evento, por los medios que corresponden al Municipio.
- 4- Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones.
- 5- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



 Vicente Amicone
Concejal



Lorena Biselli
Concejala
Municipio La Floresta



Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta



Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta